ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TIPO PEDSTAL – AD REFERENDUM"

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y diez minutos (08:10 horas), estando presentes el Lic. Isidro Ferriol y la Abog. Lourdes Arce, integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar, y como representes de oferentes el Sr. Calixto Adán Jara por la empresa CONSTRUTECH y el Sr. Elmar Sbardeloto, por la empresa TRAFOSUR, para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"ADQUISICION DE TRANDORMADOR TIPO PEDESTAL – AD REFERENDUM" – ID Nº 317.322**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes TRAFOSUR, CONSTRUTECH y GOTZE INGENIERIA S.A, constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	TRAFOSUR RUC Nº 80026314-6	GOTZE INGENIERIA S.A. RUC Nº 80046302-1	CONSTRUTECH RUC Nº 3694713-0
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1421431	Presenta SIPE Nº 1421084	Presenta SIPE Nº 1421529
a	Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precios*** de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: -

EMPRESA	TOTAL
TRAFOSUR	188.615.000
GOTZE INGENIERIA S.A	158.000.000
CONSTRUTECH	182.000.000

Continuando con el acto, el Representante de la empresa TRAFOSUR, Sr. Elmar Sbardeloto, deja constancia de que el oferente GOTZE INGENIERIA S.A., no presenta el Certificado de calidad ISO y análisis de aceite libre de CSV; solicitados por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

La verificación de los documentos presentadas por el oferente, se efectuara durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se le solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos (08:45 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fie en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • 1991 RECTORADO • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR •

.....
Abog. Lourdes Arce
Miembro – U.O.C

.....
Lic. Isidro Ferriol
Coordinador - U.O.C

Sr. **Calixto Adan Jara**
Construtech

Sr. **Elmar Sbardeloto**
Trafosur